



Resolución Administrativa

N° 003-2019 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tambogrande, 06 de enero de 2019

VISTO:

CUT	228763-2018	Fecha	27 de diciembre de 2018
Nombre solicitante	LUIS AMADO PAZ LOPEZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0386-2004 GOB.REG.P.DRAP.AASL-ATDRSL		
Titular	ACARO NIMA, GERMAN ROGELIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 002-2019 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL/WACN , que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 228763-2018.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0386-2004 GOB.REG.P.DRAP.AASL-ATDRSL, de fecha 21/12/2004, otorgada a favor de ACARO NIMA, GERMAN ROGELIO, respecto a la unidad operativa Cod: 09761.00, ATAHUALPA LOTE 13. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LUIS AMADO PAZ LOPEZ con DNI 42107015, con DNI , conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 09761.00, ATAHUALPA LOTE 13			
Área (ha)	Total	1.41800	Bajo riego	1.41000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Tambo Grande		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	SAN LORENZO		
Org. de Usuarios	Junta	Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico menor San Lorenzo		
	Comisión	Comisión de Regantes Valle de los Incas		
Bloque Riego	PSLO-05-B-43 T-28.0			





Resolución Administrativa

N° 003-2019 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 562623.5177 / Norte: 9458822.5323
-----------------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

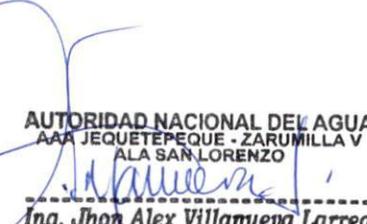
Fuente agua	Superficial, Río Quiróz y Chipillico
Volumen asignado	17066.64000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua SAN LORENZO, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.


AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA V
ALA SAN LORENZO

Ing. Jhon Alex Villanueva Larrea
ADMINISTRADOR

